



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA 117706
11001020400020210127000
LUIS ALFREDO CASTRO BARON

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy treinta (30) de junio de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que mediante auto del 25 de junio de 2021 proferido por el H. GERSON CHAVERRA CASTRO **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela promovida por **LUIS ALFREDO CASTRO BARON** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá instancia ante la cual indica solicito su reconocimiento como víctima dentro del proceso radicado 11001600000220200027601 seguido en contra de Álvaro Uribe Vélez por la presunta vulneración de sus derechos fundamental de petición. Vincúlese al Juzgado 28 Penal Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá, partes e intervinientes del proceso 110013109025202000456601 promovida por el actor conta Juzgado 25 Penal Circuito y Juzgado 33 Penal Municipal de Bogotá partes del proceso seguido contra Luis Alfredo Castro Barón, por el cual se encuentra privado de la libertad en presión domiciliaria. Al igual que, Terminal de Transportes de Bogotá y de la Empresa TRASMILENIO S.A

Lo anterior con el fin de notificar señor : **JOSE ALVARO FANDIÑO SANCHEZ VICTIMA** dentro de los procesos radicados 11001600000220200027601 y 10013109025202000456601 se sigue contra el actor objeto de reproche, a las partes e intervinientes y a quien interese en el mismo.

De igual forma, copia del presente se va publicado en la página Web de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ,
Oficial Mayor

Flor sarmiento



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

Sala Casación Penal 2021

Gloria Jarava

2